



Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
de Alimentación Escolar  
QALI WARMA



Firmado digitalmente por JULCA  
VICHARRA Victor Florian FAU  
20550154065 soft  
Cargo: Jefe De Unidad Territorial San  
Martín  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 07.06.2022 15:17:24 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Morales, 07 de Junio del 2022

## OFICIO N° D000246-2022-MIDIS/PNAEQW-UTSMAR

Señor(a):

### FLORES RUIZ JEANETTE

Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de San Martín  
Jr. Fonavi Mz A Lt 01

TARAPOTO, SAN MARTIN-SAN MARTIN-TARAPOTO

Asunto : Respuesta a la Alerta Presentada por el CTVC – Caso N° 079-2022-CTVC/SAN.

Referencia : a) RDE N° D000221-2022-MIDIS/PNAEQW-DE  
b) OFICIO N° 020-2022-CTVC/SAN  
c) INFORME N° D000020-2022-MIDIS/PNAEQW-UTSMAR-EJM

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente a nombre del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma – Unidad Territorial San Martín, y en atención al documento de la referencia a) "Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" y documento b), remito adjunto el informe del/de la Monitor/a visado por el Coordinador Técnico Territorial, mediante el cual se brinda la respuesta al caso N° 079-2022-CTVC/SAN, identificado durante las acciones de vigilancia a la gestión del servicio alimentario en la Institución Educativa N° 386 del nivel Inicial, con código modular N° 1096676, situada en el Distrito de Pinto Recodo y Provincia de Lamas, Departamento de San Martín.

En tal sentido, agradecemos la comunicación porque consideramos que las alertas nos permiten mejorar la gestión del programa.

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

VICTOR FLORIAN JULCA VICHARRA  
UNIDAD TERRITORIAL SAN MARTIN

cc.:

Jr. Alfonso Ugarte N° 832 – Morales  
San Martín – San Martín / Teléfono: 042-526960  
[www.gob.pe/qaliwarma](http://www.gob.pe/qaliwarma)





Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA



Firmado digitalmente por JAUREGUI MARTINEZ Elena Roxana FAU 20550154065 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 06.06.2022 06:12:09 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Morales, 06 de Junio del 2022

## INFORME N° D00020-2022-MIDIS/PNAEQW-UTSMAR-EJM

Para : **VICTOR FLORIAN JULCA VICHARRA**  
UNIDAD TERRITORIAL SAN MARTIN

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta caso N°079-CTVC-2022/SAN MARTIN suscitada en la I.E N° 386 nivel inicial de fecha 12/04/2022 situada en la localidad de Mishquiyaquillo Distrito de Pinto Recodo, provincia Lamas y departamento de San Martín..

Referencia : OFICIO N° 020-2022-CTVC/SAN MARTIN

Fecha Elaboración: Morales, 25 de mayo de 2022

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y en virtud a las referencia líneas arriba informarle las acciones realizadas para realizar el levantamiento de observaciones realizadas por el representante del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del Distrito de Pinto Recodo realizadas el día 12 de abril del presente año en curso, en la Institución Educativa N°386 con Código Modular N°.1096676, nivel inicial.

### I. ANTECEDENTES:

1.1. Mediante el OFICIO N° 20-2022-CTVC/SAN MARTIN: Se alerta el caso N° 79-CTVC-2022/SAN MARTIN de fecha 12/04/2022 con las siguiente observación:

**EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS.** La I.E tiene doce (12) alumnos matriculados, y el programa Qali Warma tiene programado la entrega de catorce (14) raciones, notándose un **excedente de dos (02) raciones.**

### II. BASE NORMATIVA:

- 2.1. Protocolo para la atención de Alertas en la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aprobado con la RDE N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE
- 2.2. Protocolo para la Supervisión de la prestación del servicio alimentario en las Instituciones Educativas Atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, RDE N° D000301-2021-MIDIS/PNAEQW-DE.
- 2.3. Procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de Instituciones Educativas en ITEM y establecer el periodo de atención por entrega de Alimentos para



Firmado digitalmente por JULCA VICHARRA Victor Florian FAU 20550154065 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 26.05.2022 11:28:27 -05:00



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Qali Warma, RDE N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE.

- 2.4. Protocolo para la Supervisión de la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las Instituciones Educativas Atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, RDE N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE.

### III. OBJETO:

- 3.1 Según lo descrito en el punto Crítico **EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS**, comunico las acciones desarrolladas para la atención de la alerta CASO N°079-2022-CTVC/SAN MARTIN en la IE N°386 nivel inicial con respecto a la alerta. Con las mismas que se contribuyen a su resolución:

- a) Comunico que los miembros del CAE de la IE N° 386 nivel inicial, con Código Modular N° 1096676, han participado en el evento de capacitación personalizada desarrollada en la misma IE en la fecha de 19-04-2022.cumpliendo mi función de supervisión de la prestación del servicio alimentario en las IE en situación de emergencia o fuerza mayor.
- b) Comunico también que dicha fecha se pudo evaluar la existencia de menor número de usuarios matriculados, lo cual lo confirmaron los miembros del CAE; la directora Profesora Rebeca S.Shapiama Fababa presidente de CAE indicó que aún no se había actualizado en el SIAGE la diferencia de niños, por motivo que aun los padres no confirman su permanencia en la IE ;ya que se contaba al 2021 con 14 niños matriculados y solo a la fecha han confirmado doce de 12 niños los padres de familia su permanencia en la institución.

### IV. ANALISIS:

#### 4.1 Se determinó las siguientes acciones con referencia a la atención a la Alerta CASO N°079-2022—CTVC/SAN MARTIN con los mismos que son:

- Los miembros del CAE de la IE N°386 nivel inicial, con Código Modular N°1096676 han participado en el evento de capacitación personalizada desarrollada en la misma IE en la fecha de 19-04-2022.cumpliendo mi función de supervisión de la prestación del servicio alimentario en las Instituciones Educativas en situación de emergencia o fuerza mayor. Etapa de Distribución de Productos a padres de familia.
- En dicha capacitación personalizada desarrollada se tocó los siguientes temas
  - Comité de alimentación escolar: funciones y responsabilidades
  - Etapas de prestación del servicio alimentario en la IE
  - Uso de los formatos padrón o registro control y acta de distribución de alimentos -KARDEX
  - Practicas saludables en alimentación escolar
  - Buenas prácticas de manipulación e higiene de alimentos y medidas de prevención frente al COVID 19 en el hogar.
  - **Otros: Actualización de usuarios y disminución etapas de manejo de residuos sólidos en las IIEE y en el hogar, en el contexto del COVID, Gestión del servicio alimentario del PNAEQW y normas vigentes.**
- En esa fecha se verifico la existencia de menor número de usuarios, confirmándolo los miembros del CAE; el directora presidente de CAE indicó que a la fecha de la visita del



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*

*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

*"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"*

representante del CTVC aún no se había actualizado el SIAGE -MINEDU, por motivo de espera de más niños a matricularse ya que algunos padres informaban el retorno a la comunidad por el reinicio de clases presenciales al 100% y de esa forma cubrir el número programado de usuarios por el PNAEQW. Esta situación tiene conocimiento los miembros CAE.

- Se reiteró al director y demás miembros del CAE sobre la actualización del SIAGE informando sobre la actualización de números de usuarios (incremento y disminución) a los miembros CAE indicado en la RDE N° 210-2021MIDIS/PNAEQW-DE donde indica que debe permanecer actualizada la base de dato del SIAGE de la IE -MINEDU para cuando salga la RDE de actualización de usuarios se cuenta con los niños que realmente están asistiendo. se dio a conocer las fechas de corte al presidente de CAE. Adjunto acta de supervisión presencial en estado de emergencia.
- El día 11 /05/2022 se realizó la visita a la institución educativa con la finalidad de contar con el sustento sobre la disminución de usuarios y realizar el levantamiento de observación, el presidente de CAE informo que a la fecha se actualizo el número de usuarios matriculados en el SIAGE .contando exactamente con 12 usuarios Adjunto Nomina de matrícula oficial.
- Mi persona informo que la disminución se dará de forma automática con la verificación del SIAGE de la IE en el corte establecido según la RDE N° 210-2021MIDIS/PNAEQW-DE normatividad vigente indica que debe de estar en permanente actualización el SIAGE.

Las acciones a implementar, a fin de mitigar el riesgo a efectos que la alerta no se vuelva a suscitar, se ha firmado un compromiso con los miembros del CAE el mismo día 11/05/202, (copia del compromiso...) indicando claramente a ceñirse a las directivas de La DRE-PNAEQW. Adjunto Acta de compromiso.

Comunico también que, según las evaluaciones de lo acontecido y recabado los datos, indico como una de las remotas o probables responsabilidades técnicas, administrativas, y operativas recaería únicamente en los miembros del CAE (si el caso lo ameritaría).

## **V. CONCLUSIONES**

- 5.1 Los miembros del CAE están debidamente capacitados para realizar la gestión del servicio alimentario en el periodo 2022.
- 5.2 Con lo antes descrito las observaciones realizadas por el CTVC se logró levantar de forma parcial la observación del CASO N°079-2022-CTVC/SAN MARTIN ; actualmente se actualizara con la nomina de matrícula fecha 10/03/2022 contado con 12 usuarios matriculados y asistentes el programa atiende a 14 usuarios; esta diferencia (02) se actualizara en una nueva RDE.
- 5.3 Según las acciones realizadas e implementadas efectos que la alerta no volviera a suscitar, los miembros de CAE quedaron sensibilizadas con el compromiso a ceñirse en las fechas establecidas por el PNAE Qali warma para la atención del servicio alimentario.
- 5.4 Miembros Cae redistribuyen el excedente de raciones dos (02) entre los usuarios asistentes y matriculados del nivel inicial, según acta y padrón de 1era y 2 da entrega de acuerdo al protocolo de distribución Ugel Lamas.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
de Alimentación Escolar  
QALI WARMA

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*  
*"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"*

## VI. RECOMENDACIONES

6.1. La MGL enfatizó a los miembros del Comité de Alimentación Escolar en la seguridad de los productos, la importancia sobre la limpieza de los ambientes de la institución educativa y sobre las buenas prácticas de manipulación, buenas prácticas de almacenamiento, distribución adecuada de alimentos, protocolo para la distribución de los productos, actualización de usuarios y mejoras para la gestión del servicio alimentario.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

Atentamente;

- Evidencias fotográficas



Atentamente,

Documento firmado digitalmente

ELENA ROXANNA JAUREGUI MARTINEZ  
UNIDAD TERRITORIAL SAN MARTIN



PERÚ

Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
de Alimentación Escolar  
QALI WARMA

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*  
*"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"*



	<b>PERÚ</b>	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar GALI WAIJIMA	<b>PRT-002-PNAEQW-USME-FOR-007</b>
Versión N°: 06	<b>ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO</b>				Pág. 1 de 2

### I. DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

<b>CÓDIGO MODULAR DE LA I.E.</b>	<b>ANEXO N°</b>	<b>ICOD</b>	<b>SUPERVISIÓN REGULAR</b>	1
1 0 9 6 6 7 6 ①	1 2 3 1 2 8 8		<b>SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN EMERGENCIA</b>	②

<b>1. DEPARTAMENTO</b>	SAN MARTIN	<b>4. CENTRO POBLADO</b>	MISHQUIYAQUILLO
<b>2. PROVINCIA</b>	LAMAS	<b>5. NOMBRE DE LA IE</b>	0386
<b>3. DISTRITO</b>	PINTO RECODO	<b>6. DIRECCIÓN DE LA IE</b>	MISHQUIYAQUILLO

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>DNI</b>							
Representante PNAEQW	JAUREGUI MARTINEZ, ELENA ROXANA	2	1	5	4	4	9	2	6
Representante del CAE	SANGAMA SANGAMA IRMA	4	7	7	3	2	0	9	3

### II. DATOS DE LA SUPERVISIÓN

<b>1. FECHA</b>		<b>2. HORARIO DE SUPERVISIÓN</b>		<b>3. RESULTADO DEL REGISTRO DE LA FICHA</b>		
<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>INICIO</b>	<b>FINAL</b>	<b>Supervisión efectiva</b>	<b>No se evaluó el Servicio Alimentario</b>	<b>Asistencia Técnica (Solo Supervisión Regular)</b>
19	04	14:30	14:47	①	2	3

#### A. SUPERVISIÓN REGULAR

<b>4. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO</b>				<b>5. La/el MGL Observó/Verificó la gestión del CAE durante</b>		
<b>PRODUCTOS</b>		<b>RACIONES</b>		<b>ETAPA</b>	<b>PRODUCTOS</b>	<b>RACIONES</b>
1. No hubo clases en la IE		1. Proveedor/a no entregó raciones		Recepción	1	1
2. Se acabaron los productos		2. No hubo clases en la IE		Preparación	2	
3. El/la proveedor/a no entregó productos		3. Otro: Especifique		Servido	3	
4. Comité de Alimentación Escolar no organizado para la prestación del servicio alimentario		4. Asistencia Técnica		Distribución	4	2
5. Otro: Especifique		5. No Aplica		Consumo	5	3
6. Asistencia Técnica				Almacenamiento	6	
7. No Aplica				Manejo de los residuos sólidos	7	4

<b>6. Hora de inicio de las labores escolares</b>	<b>7. Hora de recepción</b>	<b>8. El día de hoy se preparó: (Solo productos)</b>			<b>9. Hora de inicio de la preparación de los alimentos (solo productos)</b>			<b>10. Hora de inicio de la distribución de los alimentos</b>			<b>11. Hora que las niñas/os inician el consumo de los alimentos</b>		
		<b>Desayuno</b>	<b>Almuerzo</b>	<b>Cena</b>	<b>Desayuno</b>	<b>Almuerzo</b>	<b>Cena</b>	<b>Desayuno</b>	<b>Almuerzo</b>	<b>Cena</b>	<b>Desayuno</b>	<b>Almuerzo</b>	<b>Cena</b>
	:	1	2	3	:	:	:	:	:	:	:	:	:

#### B. SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA

<b>1. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO</b>				<b>2. La/el MGL Observó/ Verificó la gestión en:</b>	
1. El/la proveedor/a no entregó productos				Recepción	1
2. Comité de Alimentación Escolar u otro personal autorizado no organizado para la distribución de alimentos				Preparación	2
3. Comité de Alimentación Escolar u otro personal autorizado no organizado para la prestación del servicio alimentario				Servido	3
4. Sin stock de productos				Distribución	④
5. Otro: Especifique				Almacenamiento	5
⑥ No Aplica				Manejo de los residuos sólidos	6

#### III. ACCIONES INMEDIATAS Y ASISTENCIA TÉCNICA REALIZADA

<b>Asistencia Técnica</b>	<b>Especificar la Asistencia Técnica</b>
(1) Conformación y actualización de los integrantes del Comité de Alimentación Escolar (Acta de conformación/actualización y compromiso de los CAE)	
(2) BPM/ BPH	
(3) BPAL	
(4) Enfermedad por transmisión alimentaria	
(5) Hábitos alimentarios saludables	

	<b>PERÚ</b>	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar GALI WARIMA	<b>PRT-002-PNAEQW-USME-FOR-007</b>
Versión N°: 06	<b>ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO</b>				Pág. 2 de 2

Asistencia Técnica	Especificar la Asistencia Técnica
(6) Dosificación y combinación	
(7) Distribución adecuada de alimentos	importancia de hacer conocer al cae las raciones sobrantes y la redistribución a otros niños
(8) Eliminación de los residuos sólidos	
(9) Actualización de usuarias/os según SIAGIE	importancia de mantener actualizado el SIAGE actualizado
(10) Mejoras en la gestión del servicio alimentario	
(11) Recepción de productos y suscripción del acta/ u otros documentos	
(12) Sobre stock de productos	
(13) Uso de la línea gratuita 0800 20 600	
(14) Veeduría	
(15) Servicios básicos (agua y desagüe)	
(16) Infraestructura de almacén y/o cocina	
(17) Control de plagas	
(18) Medidas de prevención COVID-19	
(19) Otros	

1. Registre los compromisos asumidos por el Comité de Alimentación Escolar y marque con una "X" la temporalidad del cumplimiento:

Código A.T.	COMPROMISOS ASUMIDOS	PLAZOS		
		AI	CP	LP
7	se seguirá las recomendaciones	X		
9	la directora seguirá manteniendo actualizado el SIAGE	X		

2. OCURRENCIAS/OBSERVACIONES

se sencibilizo en alimentación saludable consumo de menestra y pescado
<b>El Comité de Alimentación Escolar manifestó:</b>
se seguirá sencibilizando

Participaron como representante(s) del Comité de Alimentación Escolar / Autoridad Local / Actor/a social que realizan la veeduría Sr. (s): SANGAMA SANGAMA IRMA en calidad de REPRESENTANTE DEL CAE teléfono 945164017 y por el PNAE Qali Warma el(los) Sr. (s): JAUREGUI MARTINEZ, ELENA ROXANA.

Siendo las 15:16 horas, se suscribe la presente acta en tres ejemplares una de las cuales es entregada al representante del CAE.

**REPRESENTANTE DEL PNAEQW**

Nombres y Apellidos: .....

DNI: .....

**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR**

Nombres y Apellidos: .....

DNI: .....

**REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR**

Nombres y Apellidos: .....

DNI: .....

**AUTORIDAD LOCAL**

Nombres y Apellidos: .....

DNI: .....

**ACTOR/A SOCIAL**

Nombres y Apellidos: .....

DNI: .....

**ACTOR/A SOCIAL**

Nombres y Apellidos: .....

DNI: .....

En el departamento de SAN MARTIN provincia de Lamas, Distrito de Pinto Recodo localidad de Mishquiyaquillo, siendo las 11am del día 11 de mayo del 2022 el representante del comité de alimentación escolar QALI WARMA Directora REBECA S. SHAPIAMA FABABA reunidos con miembros CAE del nivel inicial con Código de modular N°1096676 realizamos la asistencia técnica y levantamiento de observaciones de los casos N°079:

*El Monitor de Gestión local informo sobre las alertas realizadas el día 12 de abril por el representante del CTVC:*

*CASO N°079 El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega /recepción no es igual al número de alumnos matriculados.*

*El Mgl procedió a realizar la retroalimentación sobre la asistencia técnica y capacitación personalizada que se brindó el día 19 de abril fecha que se realizó la supervisión presencial en estado de emergencia en la IEN°386 nivel inicial según el punto de alerta.*

- ✓ *CASO N°079 El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega /recepción no es igual al número de alumnos matriculados*

*La MGL informó sobre la actualización de números de usuarios (incremento y disminución) a los miembros CAE indicado en la RDE N° 210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE donde indica que debe permanecer actualizada la base de dato del SIAGE de la IE -MINEDU para cuando salga la RDE de actualización de usuarios se incorporó a los usuarios nuevos se dio a conocer las fechas de corte al presidente de CAE 1er corte mes de marzo ,2 do corte mes de Mayo y tercer corte y/o actualización (para el servicio alimentario del presente año vigente y/o para el proceso de compra del siguiente año).*

*Se realizó la sensibilización con la finalidad que el presidente de CAE mantenga actualizado el SIAGE y a las madres miembros CAE sensibilizó a los padres de familia en la matrícula oportuna y con la entrega de toda la documentación de esa forma contar con las raciones oportunas para el nivel inicial.*

*El presidente de CAE y directora indico que efectivamente se cuenta con menor número de usuarios en el nivel inicial de 12 a 14 la diferencia de niños (02) ya se encuentra en la base de Datos SIAGE. Por ellos estos sobrantes de raciones se redistribuye en los alumnos matriculados.*

*Acuerdos:*

- *Caso N°079.- El presidente de CAE realizara la actualización de SIAGE mensualmente con la información de los niños que cuenta en la actualidad*

para matricular y seguir sensibilizando con la APAFA a realizar la matrícula a tiempo y que sus niños no sean perjudicados con las raciones de Qali Warma.

Para culminar la asistencia técnica capacitación a los miembros de CAE del nivel inicial se les promovió el cumplimiento de los compromisos en los plazos determinados

Se firma el acta con todos los presentes siendo las 12:0pm del mismo día



  
REBECA S. SHAPIAMA F.  
0 1183937

  
Irma Aveli Sangama Sangama  
47732093  
Secretaria CAE

  
Eduardo Guerra Sangama.  
42647468  
Vocal.

  
Juan Filio Amaringo Sangama  
92 455169  
Vocal

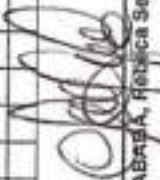


N.º Orden	D.N.I. o Código del Estudiante <sup>(*)</sup>	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Fecha de Nacimiento			Datos del Estudiante										Código Modular	Institución Educativa de procedencia <sup>(**)</sup>	Número y/o Nombre - RUIRD
			Día	Mes	Año	Sexo HM	Situación de Matriz(10)	País(11)	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Lengua materna(12)	Segunda Lengua(12)	Trabaja el Estudiante SI / NO	Horas semanales que labora	Educación de la Madre(13)			
22																		
23																		
24																		
25																		
26																		
27																		
28																		
29																		
30																		
31																		
32																		
33																		
34																		
35																		
36																		
37																		
38																		
39																		
40																		
41																		
42																		
43																		
44																		
45																		
46																		
47																		
48																		
49																		
50																		

Resumen	
Hombres	2
Mujeres	2
Total	4

  
**VARGAS TELLO, Elizabeth**  
 Responsable de la matrícula  
 Firma - Post Firma



  
**SHAPIAMA TABALA, Fabica Selomith**  
 Director(a) de la Institución Educativa  
 Firma - Post Firma y Sello

Aprobación de la Nómina			
R.D. Institucional	Día	Mes	Año
001	10	03	2022



N° Orden	D.N.I. o Código del Estudiante <sup>TM</sup>	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)			Fecha de Nacimiento			Datos del Estudiante										Código Modular	Número y/o Nombre - R.U.R.E.D							
		Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)										Sexo	Estado Civil	Matrícula	Escuela	Horas	Trabaja			Segunda Lengua	Lengua Materna	Madre vive	Padre vive	País	Situación de Vivienda	
												Sexo	Estado Civil	Matrícula	Escuela	Horas	Trabaja	Segunda Lengua	Lengua Materna	Madre vive	Padre vive	País	Situación de Vivienda			
22																										
23																										
24																										
25																										
26																										
27																										
28																										
29																										
30																										
31																										
32																										
33																										
34																										
35																										
36																										
37																										
38																										
39																										
40																										
41																										
42																										
43																										
44																										
45																										
46																										
47																										
48																										
49																										
50																										

Resúmenes	
Hombres	2
Mujeres	6
<b>Total</b>	<b>8</b>

X *[Firma]*  
**VARGAS TELLO, Elizabeth**  
 Responsable de la matrícula  
 Firma - Post Firma



*[Firma]*  
**REBECA SELOMITH**  
 Responsable de la Institución Educativa  
 Firma - Post Firma y Sello

Aprobación de la Nómina			
R.D. Institucional	Día	Mes	Año
001	10	03	2022